Versión: 01 Fecha de Vigencia: 17 de junio de 2020

Señor(a)
FUNDACIÓN CANES, , FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR, ASOCIACION CIUDAD FUTURO, CBA SAN JOSE, ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, FUNDACIÓN VIDA CON PROPOSITO

Referencia: Citación notificación personal
RESOLUCION No. 9285 DE 24 DICIEMBRE 2024

De manera atenta, y en virtud de lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos comparecer a la Alcaldía de Pereira, secretaría de Desarrollo Social en el horario de **7:00 am a 4:00 p.m.** de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo de **RESOLUCION 9285 DE 24 DICIEMBRE 2024.**

De no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por Aviso, tal y como lo prescribe el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011[1].

Cordialmente,

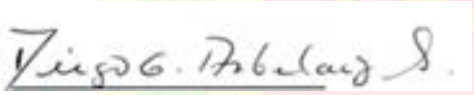
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El día 24 DICIEMBRE de 2024, siendo las 9:40 am el (la) señor (a) Diego German Arbelaez Solórzano identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14.894.879 de Buga se hizo presente en las instalaciones de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA., a fin de notificarse de RESOLUCION 9285 DE 24 DICIEMBRE 2024
Es importante mencionar, que contra el mencionado acto administrativo(s), NO procede RECURSOS.

Se entrega al interesado/a copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

EL (LA) NOTIFICADO (A), **NOTIFICADO POR**



DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
CC: 14.894.879



DIANA ORTIZ
Contratista